

BASES I CONCURSO MICRORRELATOS GUAGUAGOMERA

**DÍA DEL LIBRO
2026**



GuaguaGomera



**Cabildo Insular
de La Gomera**



BASES DEL I CONCURSO DE MICRORRELATOS GUAGUAGOMERA

1. Objeto

GuaguaGomera convoca el Concurso de Microrrelatos con el objetivo de fomentar la creatividad literaria y promover la conexión con el territorio insular a través de relatos breves vinculados a la experiencia del viaje en La Gomera, incorporando elementos propios del transporte público y los espacios de la isla.

2. Modalidades de participación

Se establecen dos modalidades:

- Modalidad general: dirigida a personas mayores de 18 años, residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Modalidad escolar: dirigida al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato de los Centros Educativos de La Gomera.

3. Participantes

- En la modalidad general podrán participar personas mayores de 18 años.
- En la modalidad escolar podrán participar estudiantes matriculados en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato en centros educativos de La Gomera.

Cada participante podrá presentar un único microrrelato.

4. Temática

Los microrrelatos deberán estar relacionados con el viaje, el transporte y la experiencia en La Gomera, desde cualquier enfoque narrativo.



5. Requisitos de las obras

Los microrrelatos deberán ser originales, inéditos y no haber sido premiados en otros concursos.

- Deberán estar escritos en lengua española.
- La extensión máxima será de 200 palabras.
- **El relato deberá integrar de forma expresa al menos un lugar reconocible de La Gomera y una referencia a la guagua como parte de la historia.**
- El incumplimiento de este requisito podrá suponer la exclusión del relato.
- No se admitirán textos que incluyan contenido ofensivo, discriminatorio o que vulnere derechos fundamentales.

6. Forma de presentación

La participación se realizará exclusivamente a través del formulario habilitado por GuaguaGomera.

El formulario deberá incluir:

- Datos personales del participante.
- Modalidad en la que participa.
- Título del microrrelato.
- Seudónimo.
- Documento PDF con el texto del microrrelato.

En la modalidad escolar deberá indicarse, además:

- Centro educativo.
- Curso (1º a 4º de ESO / 1º y 2º Bachillerato)
- Profesorado responsable.
- Datos de Padre, Madre o Tutor.



7. Plazo de presentación

El plazo de recepción de microrrelatos se abrirá el día 7 de abril de 2026 y finalizará el día 17 de abril a las 23:59 h. No se admitirán participaciones fuera de plazo.

8. Jurado

El jurado estará compuesto por personas vinculadas al ámbito cultural, literario y/o académico.

El jurado valorará:

- Originalidad
- Calidad literaria
- Adecuación a la temática
- Integración de los elementos obligatorios establecidos en las bases

El fallo del jurado será inapelable.

9. Premios

Modalidad general

- Premio único: 450 €

Modalidad escolar (Alumnado ESO y Bachillerato Centros Educativos de La Gomera)

- Primer premio: bono de material de librería y papelería por valor de 300 €.
- Segundo premio: bono de material de librería y papelería por valor de 200 €.
- Tercer premio: bono de material de librería y papelería por valor de 100 €.

Reconocimiento al profesorado

Se otorgará un reconocimiento al profesorado de los centros educativos de La Gomera que haya promovido la participación del alumnado en el concurso.

- Reconocimiento al personal docente con mayor participación.
- Reconocimiento al centro educativo con mayor implicación.

El jurado podrá otorgar menciones especiales si lo considera oportuno.



10. Fallo y comunicación

El fallo del jurado se hará público a través de los canales oficiales de GuaguaGomera. Las personas premiadas serán contactadas previamente mediante los datos facilitados.

11. Derechos de autor

Las personas participantes conservarán los derechos de autor sobre sus obras. No obstante, ceden a GuaguaGomera, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los relatos presentados, siempre con fines divulgativos y sin ánimo de lucro, citando la autoría.

12. Protección de datos

Los datos personales serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y utilizados exclusivamente para la gestión del concurso.

En la modalidad escolar, la participación implicará la autorización del padre, madre o tutor legal cuando corresponda.

13. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

14. Exclusión de obras generadas por inteligencia artificial

No se admitirán textos generados total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial.

15. Organización

El concurso está organizado por GuaguaGomera SLU.



16. Entrega de premios

La entrega de premios se celebrará el día 23 de abril, en el lugar y horario que serán comunicados previamente por la organización.

Las personas premiadas deberán asistir obligatoriamente al acto de entrega de premios para poder recibir el mismo por su cuenta y cargo, salvo causa de imposibilidad justificada; por la que podrán designar -previo acuerdo con la organización- a una persona representante, previa comunicación a la organización.

17. Uso de imagen

Las personas participantes, así como las personas premiadas y asistentes al acto de entrega de premios, autorizan la toma de fotografías y/o vídeos durante el desarrollo del evento, así como su difusión por parte de GuaguaGomera SLU en sus canales oficiales, redes sociales y medios de comunicación, con fines informativos y de divulgación.

En el caso de menores de edad, esta autorización deberá ser otorgada por su padre, madre o tutor legal.